



**RENOVACION EN EL PADRON DE CONTRATISTAS
MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.**

Código	SCMAS-001 2018/2021	Fecha creación	12/11/2020
---------------	---------------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
-----------------------------------	---------

Descripción del trámite o servicio	SOLICITAN SER INSCRITOS EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.
---	---

Modalidad	Ratificación
------------------	--------------

Fundamento jurídico del trámite o servicio	Artículo 20 de la Ley de Obra Publica del Estado de Queretaro.
---	--

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio	Poder participar en los concursos de Obra Publica.
--	--

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización	Realizar la solicitud y agregar los requisitos requeridos para dicho tramite.
---	---

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	Si	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:	4878742110 y 4878742111 contraloriaarroyoseco@hotmail.com
--	----	--	--

¿En qué momento se debe realizar el pago?	una vez cotejados los documentos requisitados para dicho tramite
--	--

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	TITULAR O RESPONSABLE TECNICO
--	-------------------------------

Descripción de los beneficios	PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES CONCURSOS DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.
--------------------------------------	---

Datos Requeridos para el trámite	<i>Nombre, Domicilio, RFC, CURP, No. De Telefono, Correo Electronico,Codigo Postal</i>
---	--

Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
Solicitud	participar en las diferentes	No aplica	No aplica		Original
Balance General	relaciones analíticas de	No aplica	No aplica	Contador Publico	Original
Declaracion Anual	Declaracion anual ante el SA	No aplica	No aplica	SAT	Original
Contratos de Obra	En caso de existir modificaci	No aplica	No aplica		Copia
Constancias de No Inhabilitacion	Mediante el cual acredita qu	No aplica	No aplica	Secretaria de la Co	Original

Fundamento jurídico	<i>Artículo 21 de la Ley de Obra Publica</i>
----------------------------	--

Medio de Presentación	<i>Flsico</i>
------------------------------	---------------

Fundamento jurídico	<i>Artículo 21 de la Ley de Obra Publica</i>
----------------------------	--

Formatos y otros documentos.	
Fundamento jurídico	<i>Formato Predeterminado</i>

¿El trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?	<i>No</i>
Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:	

Sujeto Obligado que la realiza	<i>No aplica</i>	Objetivo	<i>No aplica</i>
Inspectores	<i>No aplica</i>		
Fundamento jurídico	<i>No aplica</i>		

Plazo máximo de respuesta	10 días hábiles	Tipo de ficta	<i>Si transcurrido este plazo, no se ha dado respuesta al contratista se considera procedente el Registro.</i>
Fundamento jurídico	<i>Tiempo de respuesta</i>	Fundamento jurídico	<i>Tipo de ficta</i>

Plazo apercibimiento	<i>No aplica</i>	Vigencia	<i>No aplica</i>
Fundamento jurídico	<i>No aplica</i>	Fundamento jurídico	<i>No aplica</i>

Documento a conservar del trámite o servicio	Registro y Recibo de Pago		
Fundamento jurídico	<i>Artículo 22 de la Ley de Obra Publica</i>		

Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:			
Que se considerará procedente el registro o la renovación del mismo.			

Días y Horario de atención	<i>Lunes a viernes de 09:00 a.m. a 4:00 p.m.</i>		
----------------------------	--	--	--

Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	\$4,042.00 (Cuatro Mil Cuarenta y Dos Pesos 00/100 m.n.) sujeto a		
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	Ley de Ingresos		
Fundamento jurídico	<i>Artículo 35, Fracción III de la Ley de Ingresos</i>		

Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:			
<i>Que este completa la documentación solicitada.</i>			
Fundamento jurídico	<i>Artículo 21 parrafo primero de la Ley de Obra Publica del Estado de Queretaro</i>		

Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Secretario de la Contraloría Municipal		
--	--	--	--

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención		
Lic. Juan Diego Marín Olvera Secretario de la Contraloría Municipal Domicilio: Plaza Principal s/n Colonia Centro, Arroyo Seco, Querétaro, C.P. 76400 Correo: contraloríaarroyoseco@hotmail.com	Secretario de la Contraloría Municipal Domicilio: Plaza Principal s/n Colonia Centro, Arroyo Seco, Querétaro, C.P. 76400 Correo: contraloríaarroyoseco@hotmail.com Teléfono: 4878742110 y 4878742111 Horario: Lunes a Viernes de 09:00 a.m. a 4:00 p.m.		

Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias		
Lic. Juan Diego Marín Olvera Secretario de la Contraloría Municipal	Lic. Juan Diego Marín Olvera Secretario de la Contraloría Municipal		

Hipervínculo de información adicional			
---------------------------------------	--	--	--

Madurez de Digitalización			
<i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).</i>			